

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RCSERVICES TRANSPORTE PESADO S.A,
CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017**

En Puerto Francisco de Orellana, a los veinte y dos días del mes de agosto de dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Napo S/N y Dayuma, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RCSERVICES TRANSPORTE PESADO S.A.**

Dirige la reunión, el Sr. Erman Fernando Cordero Moran, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, la Ing. Patricia Elizabeth Cordero Moran Gerente General. En forma previa, el Presidente dispone que se elabore la lista de asistentes, constatando que concurren por sus propios derechos las siguientes personas:

ACCIONISTAS	No.ACCIONES	VALOR	TOTAL
ANDRADE LINARES JAIRO LEONEL	3	50,00	150,00
CORDERO MORAN ERMAN FERNANDO	2	50,00	100,00
CORDERO MORAN PATRICIA ELIZABETH	3	50,00	150,00
CORDERO MORAN VICTOR IVAN	3	50,00	150,00
NARVAEZ FIGUEROA WASHINGTON PATRICIO	3	50,00	150,00
ROMERO RIERA BYRON CHRISTIAN	3	50,00	150,00
SANTAMARIA CASTRO JOSEPH SANTIAGO	1	50,00	50,00
TOTALES	18		900,00

De inmediato el Secretario elabora la lista de asistentes y deja constancia que se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía, razón por la cual existe el quórum requerido por la Ley de Compañías.

Establecido y constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que el Secretario lea el artículo 280 de la Ley de Compañías y pregunte a los asistentes si aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El Secretario lee el mencionado artículo y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EJERCICIOS FISCALES 2015-2016;
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA EJERCICIOS FISCALES 2015-2016;
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS FISCALES 2015- 2016; Y,

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS y PERDIDA SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2015-2016, RESPECTIVAMENTE

PUNTO UNO.- Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Informes presentado por el Gerente General, correspondientes a los año 2015-2016.

PUNTO DOS.- Aprobación de los Informe del Comisario correspondiente a los ejercicio económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Informes presentado por el Comisario, correspondiente a los años 2015-2016.

PUNTO TRES.- Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicios económicos 2015-2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

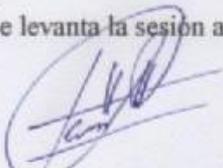
RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2015-2016.

PUNTO CUATRO.- Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2015 y resolución sobre la pérdida producida en el ejercicio 2016.

RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante los ejercicios fiscales 2015 se mantenga en libros y sobre la pérdida del ejercicio 2016 se actúe conforme lo estipula la Ley de Régimen Tributario Interno y se amortice acorde a lo que establezca.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 20:15 horas.


Sr. Erman Cordero Moran.
PRESIDENTE


Ing. Patricia Cordero Moran
GERENTE GENERAL



Ing. Patricia Cordero Moran
SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico - Pto. Francisco de Orellana, 22 de agosto de 2017.